"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PAGARÉ A LA ORDEN

Yo,		, identificado (a)
con la C.C No.	del	, obrando en nombre propio,
declaro que por virtud del pres	sente título valor, de	manera solidaria e incondicional lo
siguiente: PRIMERO: Pagaré	a la orden del Institu	to Tolimense de Formación Técnica
Profesional -ITFIP-, o quien r	epresente sus dere	chos, en un solo pago la suma de
		pesos,
(\$), moneda legal	colombiana el díames año
SEGUNDO : er	า caso de mora, can	celare intereses moratorios a la tasa
máxima legal autorizada por	la Superintendencia	a Financiera de Colombia o entidad
competente, sobre el valor es	tipulado en la cláus	sula PRIMERA, el cual corresponde
al valor de la matrícula del se	emestre A-2023, al	no ser beneficiario del programa de
Generación E del Gobierno	Nacional, por no c	cumplir con los requisitos exigidos.
		utorizo al Instituto Tolimense de
	· •	clarar vencido totalmente el plazo y
	<u> </u>	avor judicial o extrajudicial, más los
	•	ra de los siguientes eventos y sin
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		ón en mora, a los cuales desde ya
, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		ı obligación. B) Si el suscrito fuera
•	_	enes por cualquier clase de acción.
•	•	ministrativa o judicial, concordato
•		solvencia o entrar en el régimen de
•		o incapacidad. CUARTO: Autorizo
		ofesional -ITFIP-, consulte, reporte,
		ntes a mi comportamiento crediticio
	•	sente título valor, lo cual incluye, la
•	•	mi documento de identificación en
•		centrales de riesgo, e igualmente,
•		s personas y/o entidades reportadas
		NTO: En caso de hacerse el cobro
•	•	tos y costas de la cobranza y los
•		Instituto Tolimense de Formación o, endosatario o representante el
		s se dividan en lotes para subasta
•		doso o traspaso de este título valor,
		ica Profesional –ITFIP-, a cualquier
		expresa que el acreedor queda con
persona naturar o junulca, nat		sapresa que el acreedor queda com



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

el derecho a dirigirse indistintamente contra cualquiera de los obligados por elpresente instrumento, sin necesidad de recurrir a mas notificaciones, ni constitución en mora, y que la solidaridad subsiste en caso de prorroga o de cualquier modificación a lo estipulado, aunque se pacte con uno solo de los obligados con todo lo cual consentimos desde ya, los otorgantes deudores, codeudores y avalistas. Los derechos fiscales que demande este pagaré, serán totalmente de nuestro cargo

Para constancia se firma el presente pagaré, en la ciudad de El Espinal, a los		
días del mes dedel año dos mil().		
Deudor,		
FIDMA		
FIRMANOMBRE		
CÉDULA DE CIUDADANÍA No		
DIRECCION DE DOMICILIO		
CORREO ELECTRONICO		
NÚMERO CÉLULAR		
Deudor,		
FIRMANOMBRE		
NOMBRE		
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.		
DIRECCION DE DOMICILIO		
CORREO ELECTRONICO		
NÚMERO CÉLULAR		
CREADOR.		
CREADOR,		
C.C No.		
Funcionario del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional		
ITFIP		



Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 - AA. 087 (EI ESPINAL - TOLIMA)

